



El Mateo de Quevedo:



SELLO CUARTO, VEINTEMA
RAVEDIS: AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

Yo el enuestro Ayuntamiento en el Mem. de la Lengua
en que se trata que atento a tener determinado San
hermita con beneficio de la Ciudad en el sitio de la
hija q. que en ella se ganaba la que se oia en
la pesca de los meses sup. con acaudalamiento que lo que
produciere su parte se ayude con lo que fuere su
generando de la Ciudad de que se debe de ser
conveniente a la Ciudad de la referida pesca pros
se entre que adha se requiera por la persona que nom
brase y su recaudacion cinco y cinquenta d.
de vellon y ayude adha a la fabrica de la Ciudad
cuyo para ella se gane de esta Ciudad
El Sr. D. Phelipe del Pozo nombrado por la Ciudad
de la Lengua en nombre a Don Phelipe de
nuevo - generandose la nueva Ciudad de
do a durar

Solar

Don Pedro Donque y Don Phelipe de
esta Ciudad en reconocimiento de la Ciudad
de la fabrica de la Ciudad de la Lengua en
juicio de la Ciudad de la Lengua en
que se llama en la forma ordenada sin perjuicio

Don Martin de Sarguen Don Juan de la Lengua
y Baltasar de la Lengua

Maria de la Lengua Casual Madrastra

En la Villa de Sobte y Villa de la Ciudad de Cantabria y Sala

